

# Economía

Mercado de trabajo Afiliación y paro registrado

## El empleo aguanta en enero si se elimina el elevado peso de la estacionalidad

El sistema pierde casi 200.000 cotizantes aunque gana 72.000 sin el efecto calendario

La subida del paro es la menor en un enero en 25 años

RAQUEL PASCUAL  
MADRID

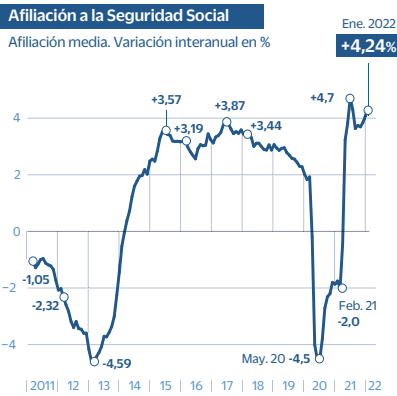
El empleo siempre se resiente en enero por el fin de la campaña navideña y este año no ha sido una excepción. La Seguridad Social perdió 197.750 cotizantes el mes pasado, en el que, además, se vivió el impacto de la sexta ola de la pandemia causada por la supercontagiosa variante ómicron. No obstante, este recorte de afiliación fue el menor en cuatro años, según las cifras facilitadas ayer por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Aunque como ya viene siendo habitual, desde el ministerio que dirige José Luis Escrivá prefieren destacar la cifra de afiliación desestacionalizada, una vez descontados los efectos de calendario, que reflejan mejor la tendencia del empleo y que arrojan una ganancia de cotizantes en enero de 71.948 trabajadores.

De esta forma, el número medio de afiliados desestacionalizados se sitúa al borde de los 20 millones de afiliados (19.914.375), lo que supone 434.561 personas afiliadas más que la cifra de ocupados de febrero de 2020, el mes previo al estallido de la pandemia por Covid-19. Incluso descontando los trabajadores en ERTE o autónomos con prestaciones extraordinarias se supera en 295.000 personas el nivel de empleo de febrero de 2020, antes del inicio de la crisis sanitaria.

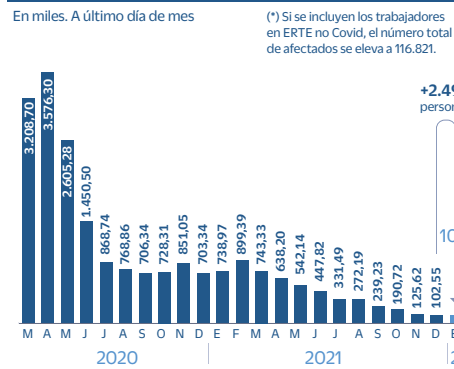
Así, en enero se incrementó el número de trabajadores con su empleo suspendido por un ERTE por Covid en 2.495 hasta los 105.045 personas; mientras que los expedientes de regulación temporal de empleo por causas distintas a la pandemia bajaron en 8.346 ocupados, hasta 11.778 trabajadores. De

### El mercado laboral en enero de 2022

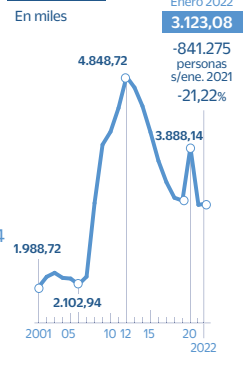


Fuentes: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y Ministerio de Trabajo y Economía Social

### Evolución de ERTE Covid\* por fecha de notificación



### Parados



B. T. / CINCO DÍAS

### Afiliados al Régimen General, por principales sectores de actividad

Número de trabajadores	Media de enero 2022	Variación intermensual		Variación interanual	
		Absoluta	En %	Absoluta	En %
Agricultura, ganadería, selvicultura, pesca	73.012	-1.681	-2,25	1.940	2,73
Industria manufacturera	1.865.008	-8.959	-0,48	54.672	3,02
Construcción	890.563	-8.877	-0,99	54.119	6,47
Comercio y reparación de vehículos de motor	2.466.079	-34.135	-1,37	92.414	3,89
Transporte y almacenamiento	751.042	-5.408	-0,71	35.931	5,02
Hostelería	1.142.873	-54.187	-4,53	163.354	16,08
Información y comunicaciones	561.534	1.679	0,30	46.814	9,10
Actividades financieras y de seguros	308.444	-4.335	-1,39	-10.736	-3,36
Actividades inmobiliarias	99.024	-104	-0,11	5.467	5,84
Actividades científicas y técnicas	813.580	-2.526	-0,31	54.446	7,17
Activ. administrativas y servicios auxiliares	1.363.359	-25.803	-1,86	69.254	5,35
Administración pública y defensa	1.179.220	-6.903	-0,58	35.884	3,14
Educación	1.042.949	863	0,08	49.599	4,99
Sanidad y servicios sociales	1.749.687	-1.674	-0,10	61.522	3,64
Actividades artísticas y recreativas	262.570	-6.876	-2,55	35.664	15,72
<b>TOTAL (sin sistema agrario ni empleo hogar)</b>	<b>15.129.749</b>	<b>-167.846</b>	<b>-1,10</b>	<b>771.955</b>	<b>5,38</b>
Sistema Especial Agrario	746.872	-9.435	-1,25	-27.684	-3,57
Sistema Especial Empleadas Hogar	378.805	-2.680	-0,70	-2.277	-0,60
<b>TOTAL RÉGIMEN GENERAL</b>	<b>16.255.425</b>	<b>-179.962</b>	<b>-1,09</b>	<b>741.994</b>	<b>4,78</b>

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

CINCO DÍAS

**En 2021 el gasto en desempleo fue de 26.300 millones, un 38% más que antes del Covid**

ola de la pandemia han generado que la mitad de la caída de cotizantes se haya producido por la pérdida de 54.187 afiliados en el sector de la hostelería y otros 34.135 menos en el comercio. Aunque también se perdieron 9.000 trabajadores en la industria y otros tanto en la construcción.

Mientras que se atiende a las cifras desestacionalizadas, la ganancia de casi 72.000 afiliados se concentró en el comercio, con más de 13.000 nuevos trabajadores en enero; la programación y consultoría informática que ganó cerca de 5.000 ocupados solo en el mes pasado y la sanidad y la educación

donde se generaron más de 2.300 puestos.

Pasando a cómo se comportó el paro registrado –que es un termómetro menos fiable del empleo ya que la inscripción del trabajador en el registro es voluntaria a no ser que cobre prestación– se observa que en los meses de enero también es

habitual que siempre suba el desempleo registrado y tampoco el mes pasado se salvó de este incremento. Así, el paro aumentó en 17.173 personas, pero se trata del menor ascenso en dicho mes en los últimos 25 años. En los últimos 12 meses el desempleo se ha anotado otro récord, con un descenso anual de 841.275 parados, según destacan las cifras del Ministerio de Trabajo también conocidas ayer. Al igual que ocurre con las cifras de afiliación a la Seguridad Social, el dato del paro desestacionalizado refleja una caída del desempleo en enero de 75.210 personas, según el cálculo que hace el Ministerio de Economía.

Si bien el departamento de la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, destaca por encima de todos los datos otro récord: la firma de 238.672 contratos indefinidos en enero, lo que supuso el 15% del total de todas las nuevas contrataciones, la mayor cifra alcanzada en la serie histórica y el doble del peso que habitualmente tienen estos contratos fijos (del 9%).

#### Casi todas las provincias

En cuanto a la recuperación regional del empleo, las cifras desestacionalizadas de afiliación indican que ya hay más cotizantes que antes de la pandemia en todas las provincias salvo en Burgos y Palencia.

Ayer también se conoció el gasto en prestaciones y subsidios de desempleo en el conjunto de 2021, cuando ascendió a 26.360 millones de euros. Esta cantidad es un 27,6% menor a la gastada en 2020, pero aún superior en un 38,5% al presupuesto ejecutado en 2019, antes de la pandemia.

Ante todas estas cifras, los empresarios reclamaron que no haya demandas salariales o de condiciones laborales "alejadas de la realidad" para que no se frene la recuperación del empleo. Y desde CEOE apuntaron a la negociación colectiva para mejoras laborales, sugiriendo con ello que no haya más modificaciones legales. Los sindicatos aprovecharon para pedir una vez más a los partidos la convalidación hoy de la reforma laboral, para disminuir "significativamente" la tasa de temporalidad en próximos trimestres.

### Díaz logra el respaldo para la reforma

► **Las cuentas.** El Gobierno ha sudado tinta para lograr los 176 votos necesarios para convalidar hoy el decreto de reforma laboral, que está vigente desde el 29 de diciembre pasado pero necesita la aprobación del Parlamento para mantenerse en vigor. Aunque el respaldo es tan ajustado que cualquier incidencia podría dar al traste con el resultado. A última hora de la tarde de ayer, el Ejecutivo logró los dos últimos votos de los navarros de UPN para sumar el respaldo necesario. El presidente de esta formación, Javier Esparza, anunció que apoyará la reforma "por sentido de Estado". Estos dos votos se suman a los cuatro votos de PDeCat también conseguidos esta misma tarde. Estos seis sies junto con los del PSOE, UPN, Cs, Más País, Compromiso, Coalición Canaria, Nueva Canarias y Teruel Existe sumarán los 176 necesarios frente a los 173 noes que, con toda seguridad, saldrán de la oposición y de los partidos que fueron socios de investidura del Gobierno (PP, Vox, JxCat, EH Bildu, BNG, la CUP y Foro Asturias y el exdiputado de Cs Pablo Cambronero, ahora en el Grupo Mixto).

► **Advertencia.** La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, intentó hasta el último minuto conseguir el apoyo de ERC. De hecho, los comunes en Cataluña amenazaron con retirar su apoyo al Gobierno de ERC si no avalaban la norma. Mientras que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, mantuvo que intentaría conseguir "todos los votos posibles", confirmando que aceptaría los votos de Cs.

# Primer mes con la nueva ley ¿Ha tenido ya efecto la reforma laboral? Los fijos se disparan pero sigue la rotación

**El peso de los fijos en el total de nuevos empleos pasa del 9% de media al 15%**

**La penalización de 26 euros por cada baja, aún sin efecto**

R. P. C.  
MADRID

El real decreto ley de reforma laboral está vigente desde el pasado 29 de diciembre. Sin embargo, una parte importante de esta nueva norma cuenta con una *vacatio legis* para la parte de los nuevos límites a la temporalidad y la aplicación de los nuevos modelos de contratos eventuales, que no entrarán en vigor hasta el próximo 31 de enero.

Distintos expertos del mundo académico y laboral aseguraban ayer que aún es pronto para conocer el impacto de la reforma laboral; sobre todo por el citado período transitorio hasta que esté plenamente vigente en primavera.

Pese a ello, desde el Gobierno aseguran que "solo" el mensaje de lucha contra la temporalidad que incluye la reforma y las partes de este decreto ya vigentes durante el mes de enero han servido para que tenga los primeros efectos en el mercado laboral. Y, sin duda, entre todos estos posibles impactos destaca que se ha disparado el número de contratos indefinidos.

► **Contratos fijos iniciales.** En enero se firmaron 238.672 contratos indefinidos, lo que representó fuertes avances, tanto mensuales, con un 37% más de fijos que en diciem-



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ayer, en el Congreso de los Diputados. EFE

bre; como anuales, con un incremento nada menos que del 92% en comparación con enero de hace un año. Esto contrasta con una caída del 10% de los contratos temporales el mes pasado en términos mensuales y un aumento mucho más modesto de estos contratos eventuales en términos interanuales del 15%.

Esta mejora de la contratación indefinida se deja ver aún con más intensidad en el hecho de que el 15% de todos los nuevos contratos firmados en enero fueron fijos, lo que apunta que el peso de esta contratación se ha duplicado, ya que la media histórica es que representen el 9% de las nuevas contrataciones.

En este punto, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, explicó ayer que aunque la totalidad de las limitaciones a la temporalidad no estarán vigentes hasta dentro de dos meses, ya lo está el nuevo contrato fijo para la construcción y, además, los nuevos contratos de obra

que se hagan hasta su desaparición el 31 de marzo, no podrán tener una duración mayor a seis meses. "Esto es un gran incentivo a recurrir directamente al fijo. Por lo que sí hay un efecto anticipatorio de lo que el real decreto ley va a suponer", dijo el número dos de Trabajo.

En este sentido destacó que de los 238.672 nuevos contratos fijos de enero, el 67% (160.214) fueron indefinidos iniciales y el resto conversiones. Y entre estas últimas solo 6.000 fueron forzadas por la Inspección.

► **Formación.** Los datos conocidos ayer indican que 75.000 trabajadores en

ERTE que están recibiendo formación, lo que representa el 64% del total. Esta vinculación está vigente en una parte de los actuales ERTE y se mantendrá con los nuevos mecanismos de flexibilidad incluidos en la reforma laboral.

► **Rotación elevada.** Junto al freno a la temporalidad abusiva, la reforma también quiere poner coto a una práctica empresarial fraudulenta que consiste en dar de alta a los trabajadores en la Seguridad Social de lunes a viernes y darles de baja en fines de semana o vacaciones. Para ello, la nueva norma ha creado una tasa de 26 euros, que el empresario debe de abonar a modo de penalización cada vez que dé de baja un contrato. Esta medida, sin embargo, no ha dado aún sus frutos en el primer mes de aplicación de la norma ya que se mantuvo el patrón de fuertes alzas los lunes y bajas los viernes y a final de mes. Desde el Gobierno pidieron tiempo para que esta tasa surta su efecto.

**Casi siete de cada diez nuevos contratados fijos lo fue inicialmente**